HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

4

Ref. Expte. Nº 608-HCD-2024

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, evalúe la posibilidad de restablecer el alumbrado público en la calle Riobamba, entre la calle Juan Clark y la Av. Andrés Rolón, de la Ciudad de Beccar.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las acciones necesarias para restablecer el alumbrado público en la calle Riobamba, entre las calles Juan Clark y la Avenida Andrés Rolón, de la Ciudad de Beccar.

Artículo 2°.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 09 de Septiembre de 2024.

Alberto Tripoli
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Maria Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO